

ASOCIADOS MONOTRIBUTISTAS

IMPORTANTE: LOS SOCIOS NO DEBEN COMUNICARSE CON LA OBRA SOCIAL, SOLO CUANDO LO INDIQUEMOS.

DOCUMENTACION BASICA (*)

DOCUMENTACION	
Formulario AFIP F. 152 (Credencial de pago)*	Formulario AFIP F. 184 (Adhesión a Obra Social)*
COMPROBANTE DE PAGO CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS TRES MESES o el PRIMERO si inicia actividades (tiene validez VEP AFIP – Comprobante bancario o de sistema de pago electrónico)	
D.N.I.: FOTOCOPIA (Frente y dorso)	
MEDICARD: FOTOCOPIA (frente)	
CÓNYUGE (en caso de que corresponda): FOTOCOPIA DNI (frente y dorso), MEDICARD (frente y dorso) y LIBRETA DE MATRIMONIO o CERTIFICADO DE CONCUBINATO (fotocopia)	
HIJO/S: por cada hijo a incorporar D.N.I., MEDICARD y PARTIDA DE NACIMIENTO FOTOCOPIA. (Hijos mayores de 21 años y hasta 25 años inclusive, adjuntar Certificado de Alumno Regular ORIGINAL).	

* Se obtienen ingresando con la CUIT y clave fiscal a la web de AFIP --> Monotributo --> Constancias.
<https://monotributo.afip.gob.ar/app/Constancias.aspx>

(*) Para determinadas situaciones de traspaso puede que se requiera documentación adicional, según la Obra Social actualice sus requerimientos.